



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.14.

0000698

AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0004285 del 29 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DIAMONDMINE S.A.**;

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0003122 del 15 de junio del 2012 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de julio del 2012, se designó como liquidador al ingeniero Miguel Enriquez López en reemplazo del señor Claudio Glauco Santos Barrezueta.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores; y,

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012; y, Resolución No. SC-INAF-DNRH-G-2013-0209 del 2 de septiembre de 2013.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la doctora Ruth Cristina Segovia Illescas en reemplazo del ingeniero Miguel Enriquez López para el cargo de Liquidador de la compañía **DIAMONDMINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 6 FEB 2014

Martha Cecilia Ganchozo Moncayo
AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

- 6 FEB 2014

Ruth Cristina Segovia Illescas
Dra. Ruth Cristina Segovia Illescas
CC. 1710063601

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.957

FECHA DE REPERTORIO:10/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:16:40

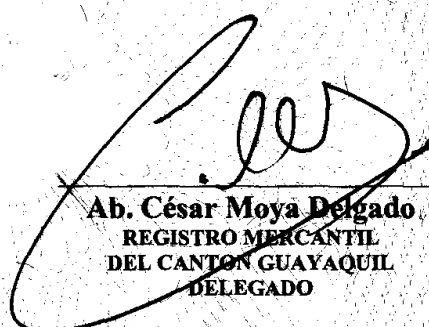
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Febrero del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.14.0000698, dictada el 6 de febrero del 2014, por la Directora Jurídica de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía DIAMONDMINE S.A. EN LIQUIDACION, a favor de RUTH CRISTINA SEGOVIA ILLESCAS, de fojas 6.226 a 6.228, Registro de Nombramientos número 1.972. 2.- Se tomo nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 5957



Guayaquil, 12 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Nº 767232



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAR IL

07 MAR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila Alencar